



LISTA DE REACTIVOS

Poderes y Autonómos

Contenido

Introducción.....	2
Apartado A. Registros Contables	4
Sección A.1 Instrumentos Contables.....	4
Sección A.2 Registros Contables.....	4
Sección A.3 Reportes Contables.....	6
Apartado B. Registros Presupuestarios	7
Sección B.1 Clasificadores Presupuestarios	7
Sección B.2 Registros Presupuestarios.....	7
Sección B.3 Reportes Presupuestarios	8
Sección B.4 Reportes Programáticos.....	9
Apartado C. Registros Administrativos	10
Sección C.1 Control de bienes y documentos soporte	10
Sección C.2 Recursos Federales y pagos electrónicos.....	11
Apartado D. Transparencia	12
Sección D.1 Publicar Título V	12
Sección D.2 Publicar contenido Contable	12
Sección D.3 Publicar contenido Presupuestario.....	13
Sección D.4 Publicar contenido Programático	13
Sección D.5 Publicar Otras Obligaciones	13
Glosario de términos	15

Introducción

El presente documento tiene como objetivo indicar la lista de reactivos que le aplican a los entes públicos clasificados como **Poderes y Autónomos** durante el **segundo periodo** de evaluación de la armonización contable 2025.

La lista surge en atención a la necesidad de los entes públicos de conocer con anticipación los reactivos y evidencias que les aplicarán durante el proceso de evaluación correspondiente.

Es importante enfatizar, que el contenido del presente documento es exclusivamente de carácter informativo y que la respuesta a los reactivos se realizará únicamente a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), el cual estará disponible conforme a las fechas marcadas en el calendario de actividades vigente.

También es propicio comentar que la lista de reactivos se elaboró a partir del contenido de los manuales de evaluación, considerando únicamente los reactivos que le aplican al tipo de ente público en el periodo de evaluación correspondiente.

La diferencia entre la lista de reactivos y los manuales de evaluación, es que estos últimos incluyen la totalidad de reactivos para los distintos tipos de entes públicos, además de ser los documentos de referencia donde se establecen los requisitos y características de evaluación, por tal motivo le recomendamos consultarlos a través del:

- **Micrositio**

<https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/SEvAC>

En el menú de “Alcance y contenido”.

Los apartados, las secciones y los reactivos que le aplican a los Poderes y Autónomos durante el segundo periodo de evaluación de la armonización contable, se muestran a continuación:

Apartado / Sección	Número de reactivos
A. Registros contables	39
Instrumentos contables	6
Registros contables	23
Reportes contables	10
B. Registros presupuestarios	29
Clasificadores presupuestarios	7
Registros presupuestarios	12
Reportes presupuestarios	7
Reportes programáticos	3
C. Registros administrativos	20
Control de bienes y documentos soporte	13
Recursos Federales y pagos electrónicos	7
D. Transparencia	21
Publicar contenido contable	9
Publicar contenido presupuestario	7
Publicar contenido programático	3
Publicar otras obligaciones	1
Publicar Título V	1
Total de reactivos	109

Apartado A. Registros Contables

Sección A.1 Instrumentos Contables

Reactivo	Descripción del reactivo
A.1.1	La Lista de Cuentas está alineada al Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)
A.1.2	Cuenta con Manual de Contabilidad
A.1.3	Dispone de la Matriz Devengado de Gastos
A.1.4	Dispone de la Matriz Pagado de Gastos
A.1.5	Dispone de la Matriz Ingresos Devengados
A.1.6	Dispone de la Matriz Ingresos Recaudados

Sección A.2 Registros Contables

Reactivo	Descripción del reactivo
A.2.1	Registra en cuentas específicas de activo los bienes muebles
A.2.2	Registra en cuentas específicas de activo los bienes inmuebles
A.2.3	Los bienes inmuebles se registran contablemente como mínimo a valor catastral
A.2.4	Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes muebles
A.2.5	Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes inmuebles
A.2.6	Realiza el registro auxiliar de los bienes bajo su custodia, que sean inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos)

A.2.7	Registra contablemente las inversiones en bienes de dominio público
A.2.8	Registra las obras en proceso en una cuenta contable específica de activo
A.2.9	Registra en una cuenta de activo los derechos patrimoniales que tengan en los fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos
A.2.11	Registra el gasto devengado conforme a lo señalado en la norma aprobada por el CONAC
A.2.12	Registra el ingreso devengado conforme a lo señalado en la norma aprobada por el CONAC
A.2.13	Mantiene registro histórico de sus operaciones en el Libro de Diario
A.2.14	Mantiene registro histórico de sus operaciones en el Libro Mayor
A.2.15	Mantiene registro histórico de sus operaciones en el Libro de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción
A.2.16	Mantiene registro histórico de sus operaciones en el Libro de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo
A.2.17	Mantiene registro histórico de sus operaciones en el Libro de Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles
A.2.18	Mantiene registro histórico de sus operaciones en el Libro de Balances
A.2.19	Constituye provisiones
A.2.20	Revisa y ajusta periódicamente las provisiones para mantener su vigencia
A.2.21	Mantiene registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, de los recursos federales etiquetados que reciben los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios
A.2.22	Realiza el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales etiquetados que reciben los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento
A.2.24	Derivado del proceso de transición de una administración a otra, la administración entrante realiza el registro e inventario de los bienes que no se encuentren inventariados o están en proceso de registro
A.2.25	Realiza los registros contables con base acumulativa para la obtención de la información presupuestaria y contable, mostrando los avances que permitan evaluar el ejercicio del gasto público y la captación del ingreso

Sección A.3 Reportes Contables

Reactivo	Descripción del reactivo
A.3.1	Expresa en los estados financieros los esquemas de pasivos, incluyendo los considerados deuda pública
A.3.2	Genera el Estado de Actividades en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.), derivado de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez
A.3.3	Genera el Estado de Situación Financiera en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.), derivado de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez
A.3.4	Genera el Estado de Variación en la Hacienda Pública en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.), derivado de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez
A.3.5	Genera el Estado de Cambios en la Situación Financiera en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.), derivado de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez
A.3.6	Genera el Estado de Flujos de Efectivo en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.), derivado de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez
A.3.7	Genera los Informes sobre Pasivos Contingentes en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.)
A.3.8	Genera las Notas a los Estados Financieros en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.)
A.3.9	Genera el Estado Analítico del Activo en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.), derivado de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez
A.3.10	Genera el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.), derivado de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez

Apartado B. Registros Presupuestarios

Sección B.1 Clasificadores Presupuestarios

Reactivo	Descripción del reactivo
B.1.1	Cuenta con Clasificador por Rubros de Ingresos armonizado
B.1.2	Cuenta con Clasificador por Objeto del Gasto armonizado
B.1.3	Cuenta con Clasificador Económico (por Tipo de Gasto) armonizado
B.1.4	Cuenta con Clasificación Funcional armonizada
B.1.5	Cuenta con Clasificación Programática armonizada
B.1.6	Cuenta con Clasificación Administrativa armonizada
B.1.7	Cuenta con Clasificador por Fuentes de Financiamiento armonizado

Sección B.2 Registros Presupuestarios

Reactivo	Descripción del reactivo
B.2.1	Registra la etapa del Presupuesto de Egresos Aprobado
B.2.2	Registra la etapa del Presupuesto de Egresos Modificado
B.2.3	Registra la etapa del Presupuesto de Egresos Comprometido
B.2.4	Registra la etapa del Presupuesto de Egresos Devengado
B.2.5	Registra la etapa del Presupuesto de Egresos Ejercido
B.2.6	Registra la etapa del Presupuesto de Egresos Pagado

B.2.7	Registra la etapa del Presupuesto de Ingreso Estimado
B.2.8	Registra la etapa del Presupuesto de Ingreso Modificado
B.2.9	Registra la etapa del Presupuesto de Ingreso Devengado
B.2.10	Registra la etapa del Presupuesto de Ingreso Recaudado
B.2.11	Integra en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado
B.2.15	Operación de los procesos administrativos o subsistemas que permitan la emisión periódica (mes, trimestre, anual, etc.) de los estados financieros

Sección B.3 Reportes Presupuestarios

Reactivo	Descripción del reactivo
B.3.1	Genera el Estado Analítico de Ingresos en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.), derivados de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez
B.3.2	Genera el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con base en la Clasificación Administrativa en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.), derivado de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez
B.3.3	Genera el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con base en la Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.), derivado de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez
B.3.4	Genera el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con base en la Clasificación por Objeto de Gasto en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.), derivado de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez
B.3.5	Genera el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con base en la Clasificación Funcional en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.), derivado de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez
B.3.6	Genera el Endeudamiento Neto
B.3.7	Genera los Intereses de la Deuda

Sección B.4 Reportes Programáticos

Reactivo	Descripción del reactivo
B.4.1	Genera el Estado de Gasto por Categoría Programática en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.), derivados de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez
B.4.2	Genera los Indicadores de Resultados
B.4.3	Genera los Programas y Proyectos de Inversión

Apartado C. Registros Administrativos

Sección C.1 Control de bienes y documentos soporte

Reactivo	Descripción del reactivo
C.1.1	Realiza el levantamiento físico del Inventario de Bienes Muebles
C.1.2	Realiza el levantamiento físico del Inventario de Bienes Inmuebles
C.1.3	El Inventario Físico de los Bienes Muebles e Inmuebles está debidamente conciliado con el registro contable
C.1.4	Realiza el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos)
C.1.5	Incluye dentro de 30 días hábiles en el Inventario Físico los Bienes Muebles que adquieren
C.1.6	Incluye dentro de 30 días hábiles en el Inventario Físico los Bienes Inmuebles que adquieren
C.1.7	Cuando se realiza la transición de una administración a otra (entrega-recepción) los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción
C.1.8	Derivado del proceso de transición de una administración a otra en el ente público, la administración entrante realiza el inventario de los bienes recibidos
C.1.9	Dispone de Catálogos de Bienes Inmuebles que permitan su interrelación automática con los Clasificadores Presupuestarios y la Lista de Cuentas
C.1.10	Dispone de Catálogos de Bienes Muebles que permitan su interrelación automática con los Clasificadores Presupuestarios y la Lista de Cuentas
C.1.11	La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables se respalda con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen
C.1.12	Mantiene la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, de cada fondo, programa o convenio con recursos federales etiquetados que reciben los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios
C.1.13	Cancela la documentación comprobatoria del egreso con la leyenda "Operado" o como se establezca en las disposiciones locales, identificándose con el nombre del fondo de aportaciones, programa o convenio respectivo, con recursos federales etiquetados que reciben los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios

Sección C.2 Recursos Federales y pagos electrónicos

Reactivo	Descripción del reactivo
C.2.1	Informa de manera pormenorizada el avance físico de las obras y acciones respectivas y, en su caso, la diferencia entre el monto de los recursos federales transferidos y aquéllos erogados, así como los resultados de las evaluaciones realizadas
C.2.2	Remite a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH la información sobre el grado de avance en el ejercicio de los recursos federales transferidos, que reciben las entidades federativas, los municipios, los organismos descentralizados estatales, universidades públicas, asociaciones civiles y otros terceros beneficiarios
C.2.3	Remite a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH la información sobre los recursos aplicados conforme a reglas de operación y, en el caso de recursos locales, a las demás disposiciones aplicables, que reciben las entidades federativas, los municipios, los organismos descentralizados estatales, universidades públicas, asociaciones civiles y otros terceros beneficiarios
C.2.4	Remite a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH la información sobre los proyectos, metas y resultados obtenidos con los recursos aplicados, que reciben las entidades federativas, los municipios, los organismos descentralizados estatales, universidades públicas, asociaciones civiles y otros terceros beneficiarios
C.2.6	Cuenta con indicadores para medir los avances físico-financieros relacionados con los recursos federales
C.2.7	Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas
C.2.8	Implementa programas para que los pagos se hagan directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios

Apartado D. Transparencia

Sección D.1 Publicar Título V

Reactivo	Descripción del reactivo
D.1.11	Publica la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios

Sección D.2 Publicar contenido Contable

Reactivo	Descripción del reactivo
D.2.1	Publica el Estado de Actividades
D.2.2	Publica el Estado de Situación Financiera
D.2.3	Publica el Estado de Variación en la Hacienda Pública
D.2.4	Publica el Estado de Cambios en la Situación Financiera
D.2.5	Publica el Estado de Flujos de Efectivo
D.2.6	Publica el Informe sobre Pasivos Contingentes
D.2.7	Publica las Notas a los Estados Financieros
D.2.8	Publica el Estado Analítico del Activo
D.2.9	Publica el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Sección D.3 Publicar contenido Presupuestario

Reactivo	Descripción del reactivo
D.3.1	Publica el Estado Analítico de Ingresos
D.3.2	Publica el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con base en la Clasificación Administrativa
D.3.3	Publica el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con base en la Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
D.3.4	Publica el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con base en la Clasificación por Objeto del Gasto
D.3.5	Publica el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con base en la Clasificación Funcional
D.3.6	Publica el Endeudamiento Neto
D.3.7	Publica Intereses de la Deuda

Sección D.4 Publicar contenido Programático

Reactivo	Descripción del reactivo
D.4.1	Publica el Gasto por Categoría Programática
D.4.2	Publica los Indicadores de Resultados
D.4.3	Publica los Programas y Proyectos de Inversión

Sección D.5 Publicar Otras Obligaciones

Reactivo	Descripción del reactivo
D.5.4	Publica el Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles actualizado (por lo menos cada seis meses) en internet

Si requiere conocer información más específica respecto a los reactivos como puede ser: requisitos, documentos que acreditan el cumplimiento, documentos de apoyo, etc., se recomienda consultar los manuales correspondientes, disponibles en:

<https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/SEvAC> (Disponible conforme a las fechas marcadas en el calendario de actividades vigente.)

En caso de dudas relacionadas con los manuales de evaluación, podrá enviar su consulta a través de la Mesa de Ayuda:

Teléfono: 55-3134-2200

Correo: sevac@hacienda.gob.mx

Glosario de términos

Términos	Descripción
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
LCF	Ley de Coordinación Fiscal
LGCG	Ley General de Contabilidad Gubernamental
LDF	Ley de Disciplina Financiera
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
SEvAC	Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable
CACEF	Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas
EFSL	Entidad de Fiscalización Superior Local
ASEJ	Auditoria Superior del Estado de Jalisco
FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
RFT	Recursos Federales Transferidos
FAETA	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica de Adultos
FORTAMUN	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios
Paraestatal	Entidades de la Administración Pública Paraestatal
Paramunicipales mayores	Entidades de la Administración Pública Paramunicipales mayores a veinticinco mil habitantes
Paramunicipales menores	Entidades de la Administración Pública Paramunicipales menores a veinticinco mil habitantes